



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 9 1 7.-
LITUECHE, 27 JUL 2023.-

AUTORIZA LICITACION "ADQUISICION DE
NOTEBOOKS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES
ESCUELA QUELENTARO."

DE: 0596.-
26/07/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 67 de fecha 30/06/2023 de la Directora de la Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de computadores.
- Dimensión: Liderazgo.
- Subdimensión: Liderazgo del director – Planificación y gestión de resultados.
- Nombre de la Acción: Sistema de Información de Educación (SIE).
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 06/07/2023.
- El Ordinario N° 68 de fecha 30/06/2023 de la Directora de la Escuela Quelentaro solicitando la adquisición de computador y artículos computacionales.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Adquisición y mantención de Recursos Tic's.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 06/07/2023.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 257 de fecha 26/07/2023.
- La necesidad de licitar esta adquisición.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE NOTEBOOKS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES – ESCUELA QUELENTARO".
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de notebooks y accesorios computacionales – Escuela Quelentaro".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT 8.021.525-9.
 - Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUT 17.365.307-7.
 - Srta. Encargada Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín, RUT 17.620.713-2.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales". Con cargo a los Recursos de Ley Sep.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

